



REVISTA DIGITAL VOL.1

TAMAULIPAS, JOVENES Y DERECHOS ELEMENTALES

ABHILFEN PUBLICITARIA SA DE CV
RFC: APU210811GU7

AV. PEDRO INFANTE #5747 INT. A PLANTA BAJA, COLONIA
COLONIAL CUMBRES, MONTERREY, NUEVO LEÓN.

2024

REVISTA PERTENECIENTE AL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO
EDICION ENERO-MARZO



INDICE

Importancia de la participación ciudadana.....	pag. 1 y 2
Importancia de la participación y los tipos	pag. 3 y 4
Derechos elementales.....	pag. 5
Derechos humanos.....	pag. 6 y 7
Logros verdes.....	pag. 8
Programa de educación ambiental.....	pag. 9
Como cuidar del planeta.....	pag. 10
Como cuidar el agua.....	pag. 11
Factores medio ambientales en el desarrollo de niños y adolescentes.....	pag. 12
Áreas de protección especial en Tamaulipas.....	pag. 13
Agricultura.....	pag. 14 y 15
Flora y fauna de Tamaulipas.....	pag. 16
Bibliografia.....	pag. 17



¿SABIAS QUE?

La democracia es considerada como una forma de gobierno justa y conveniente para vivir en armonía.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Sin la participación ciudadana la democracia se debilita; pierde su representatividad y legitimidad.

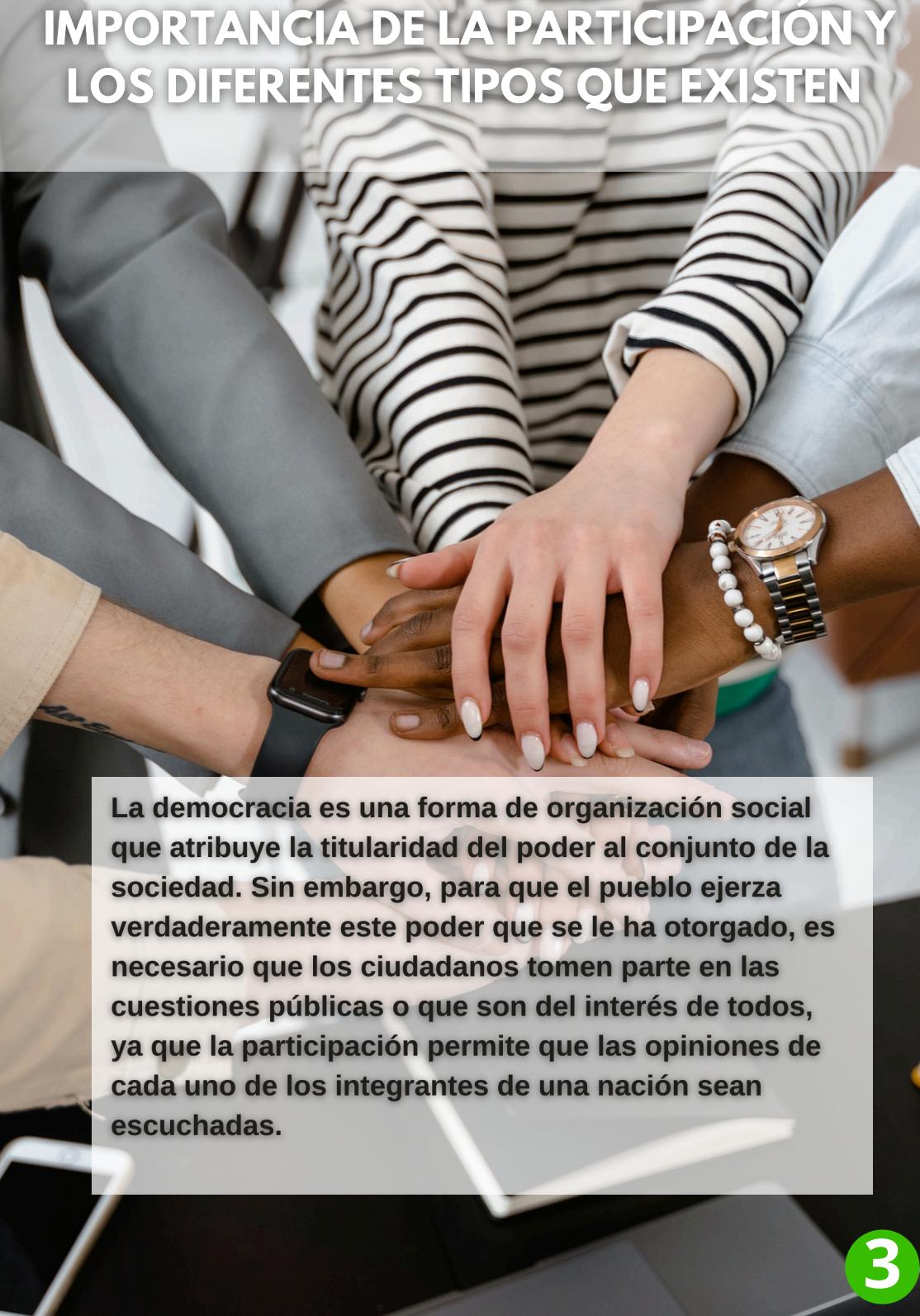
La participación permite: Ejercer la ciudadanía en diferentes espacios por esto es importante fomentarla y ligarla a todos los procesos para la construcción del bien común.

La participación ciudadana es un mecanismo social que funciona para el desarrollo local, además de promover una democracia participativa a través de la integración de la comunidad en los diversos que haceres de su entorno.

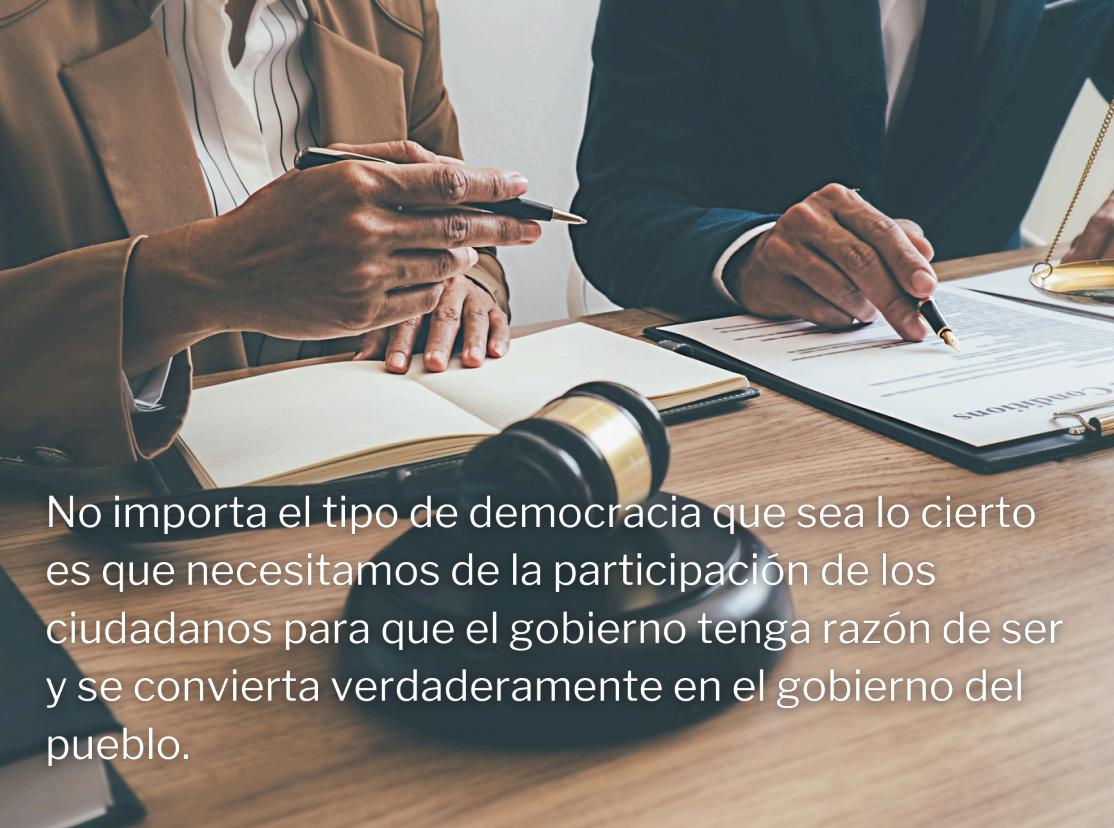
De acuerdo a la ley de la participación ciudadana de La Ciudad De México, publicada en la Gaceta Oficial el 12 de agosto de 2019, la participación ciudadana es el conjunto de actividades a través de las cuales toda persona tiene el derecho individual o colectivo para intervenir en las decisiones públicas, deliberar, discutir y cooperar con las autoridades, así como para incidir en la formulación, ejecución y evaluación de las políticas, actos de gobierno de manera efectiva, amplia, equitativa, democrática y accesible; en el proceso de planeación, elaboración, aprobación, gestión, evaluación y control de planes, programas, políticas y presupuestos públicos.



IMPORTANCIA DE LA PARTICIPACIÓN Y LOS DIFERENTES TIPOS QUE EXISTEN



La democracia es una forma de organización social que atribuye la titularidad del poder al conjunto de la sociedad. Sin embargo, para que el pueblo ejerza verdaderamente este poder que se le ha otorgado, es necesario que los ciudadanos tomen parte en las cuestiones públicas o que son del interés de todos, ya que la participación permite que las opiniones de cada uno de los integrantes de una nación sean escuchadas.



No importa el tipo de democracia que sea lo cierto es que necesitamos de la participación de los ciudadanos para que el gobierno tenga razón de ser y se convierta verdaderamente en el gobierno del pueblo.

No importa que sea una democracia directa, representativa, deliberativa y participativa; cualquiera de estas necesita de la participación de la gente. En efecto, en la primera (democracia directa), para tomar decisiones y llegar a acuerdos; en la segunda (democracia representativa) para formar los órganos de gobierno y elegir a nuestros representantes; en la tercera (democracia deliberativa) porque es la forma en que los ciudadanos se hacen escuchar en la toma de decisiones públicas; en la cuarta (democracia participativa) para concurrir con el gobierno en la elaboración y evaluación de políticas públicas.

DERECHOS ELEMENTALES



Los derechos elementales se dividen en cuatro grandes rubros: 1 (principios generales), 2 (derechos y libertades personales), 3 (derechos sociales, económicos y culturales), 4 (principios rectores de las actividades de los poderes públicos).

Como la enunciación y explicación de estos cuatro apartados nos llevaría un espacio excesivo y con el afán de concentrar al máximo las propuestas, se enuncian a continuación solamente los temas relativos a los dos primeros; es decir, los principios generales y los derechos y libertades personales. Sobre los derechos sociales, económicos y culturales se ha iniciado ya en México un incipiente pero fértil debate al que vale la pena remitirse.



DERECHOS HUMANOS

Los Derechos Humanos de niñas, niños y adolescentes están previstos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en los tratados internacionales y en las demás leyes aplicables, esencialmente en la Convención sobre los Derechos del Niño y en la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (publicada el 4 de diciembre de 2014), la cual reconoce a niñas, niños y adolescentes como titulares de derechos y, en su artículo 13, de manera enunciativa y no limitativa señala los siguientes:

- Derecho a la vida, a la supervivencia y al desarrollo.
- Derecho de prioridad.
- Derecho a la identidad.
- Derecho a vivir en familia.
- Derecho a la igualdad sustantiva.
- Derecho a no ser discriminado.
- Derecho a vivir en condiciones de bienestar y a un sano desarrollo integral.
- Derecho a una vida libre de violencia y a la integridad personal.
- Derecho a la protección de la salud y a la seguridad social.
- Derecho a la inclusión de niñas, niños y adolescentes con discapacidad.
- Derecho a la educación.
- Derecho al descanso y al esparcimiento.



- Derecho a la libertad de convicciones éticas, pensamiento, conciencia, religión y cultura
- Derecho a la libertad de expresión y de acceso a la información;
- Derecho de participación;
- Derecho de asociación y reunión;
- Derecho a la intimidad;
- Derecho a la seguridad jurídica y al debido proceso;
- Derechos de niñas, niños y adolescentes migrantes, y
- Derecho de acceso a las tecnologías de la información y comunicación, así como a los servicios de radiodifusión y telecomunicaciones, incluido el de banda ancha e Internet.



DERECHOS HUMANOS

LOGROS VERDES



Gracias a uno de nuestros logros verdes, por ley, Estados y municipios deberán garantizar el #Bienestar Animal a través de tres principales ejes.

- Promover campañas sobre adopción antes que compra de mascotas.
- Regulas la crianza y venta de animales de compañía, aunado a incrementar las jornadas de vacunación y esterilización gratuita.
- Establecer sanciones más severas por maltrato, para garantizar un trato digno y respetuoso a todos los animales.

Esta ley ya fue publicada en el Diario Oficial De La Federación.
esta ley fue publicada en el diario oficial de la federacion.

PROGRAMA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL

La secretaría de educación con este programa planea concientizar a toda la comunidad educativa sobre los problemas ambientales y fomentar interés para el cuidado del medio ambiente, así como impartir los conocimientos para el cuidado del medio ambiente.

El programa propone ser en materia de Educación Ambiental, un programa integral de acciones ecológicas desde las escuelas de Educación Básica, Media Superior y Superior para el establecimiento y la operación de un sistema que integre múltiples experiencias en materia de Educación Ambiental, que introduzcan en la comunidad a partir de un ámbito escolar, prácticas y estándares de calidad ambiental en lo pedagógico, en la gestión escolar y las relaciones con el entorno, complementando la acción gubernamental desde su propio ámbito, en la escuela, a fin de emprender acciones coordinadas que se reflejen en la comunidad.



CUIDA EL PLANETA DESDE TU ESCUELA



Evita el uso de bolsas de plástico y envases de PET para almacenar tus alimentos y líquidos, lleva tu almuerzo en recipientes reusables.

Separá la basura en orgánico e inorgánico.



Termina siempre todas las hojas de tus libretas, compra una nueva hasta terminar la que te sobró de ciclos anteriores.

Solicita a tus maestros más información sobre el cuidado del medio ambiente.



#ConcienciaVerde

Partido Verde Ecologista de México

AHORRA HASTA 152 LITROS DE AGUA

Modificando ligeramente tus hábitos puedes ahorrar más de 54 mil litros de agua en un año:



Báñate en el menor tiempo, si te es posible hazlo en solo 5 minutos. Además, procura cerrar la regadera mientras te enjabonas.



No uses manguera para lavar tu auto, una cubeta es suficiente y con ello ahorrarás 12 litros por minuto.



Arregla goteos y fugas de agua, 10 gotas de agua por minuto suponen 2 mil litros desperdiciados en un año.



Coloca en la caja del inodoro una botella con arena, con ello evitarás llenar el tanque y la descarga de agua será menor.



Aprovecha el agua de lluvia para regar las plantas.



LOS JOVENES CUIDAREMOS DE
NUESTRA AGUA POR EL FUTURO DE
NUESTRO PLANETA

FACTORES MEDIOAMBIENTALES EN EL DESARROLLO DE NIÑOS Y ADOLESCENTE

Existe una afectación en el medio ambiente el aire que respiramos, la contaminación atmosférica, la calidad del agua, la alimentación, los químicos industriales y el consumo de alcohol son algunos de los factores que repercuten sobre la salud de las personas viéndose reflejado en los jóvenes.



En las etapas de la vida, desde la gestación hasta la adolescencia, los elementos adversos del ambiente pueden tener consecuencias negativas en el desarrollo cerebral de los jóvenes.

ÁREAS DE PROTECCIÓN ESPECIAL EN TAMAULIPAS

Parras de la fuente: Con fecha 08 de julio del año 1992, el Gobierno del Estado emite un acuerdo mediante el cual se declara a la "Colonia Parras de la Fuente" como Área Protegida Ecológica. Comprendiendo una superficie total de 21, 948-69-00 hectáreas. Dentro de la cual se identifica una Zona núcleo presentando la mayor cantidad de Paloma De Alas Blancas durante la actividad reproductiva. comunidad.

A wide-angle photograph capturing a vast landscape. In the foreground, a dense forest of green trees and shrubs is visible. The middle ground shows rolling hills and mountains covered in vegetation. In the far distance, a large body of water, possibly a lake or sea, is framed by more mountain ranges under a clear blue sky.

La comisión de Parques y Biodiversidad tiene bajo su responsabilidad el realizar el monitoreo poblacional desde el año 2000 y mediante el cual se ha podido identificar un incremento paulatino en la población de palomas, actualmente se identifican más de 10 millones de palomas presentes en el Área Protegida.

Montecarlo: La Estación de campo se encuentra conformada por 7,314 hectáreas encajada en el extremo noreste de la zona núcleo 1 de la Reserva de la Biosfera “El Cielo”. El Gobierno de Tamaulipas es el propietario sirve para usos múltiples debido a que es utilizada para albergar investigadores nacionales y extranjeros, técnicos de investigación de especies de flora y fauna, así como estudiantes de Licenciatura o Posgrado de carreras afines a la biodiversidad. Así mismo se ha tenido la presencia de brigadas contra incendios cuando se ha requerido, así como de brechas cortafuego.

AGRICULTURA



Tamaulipas cuenta con una superficie de 1,525,263 hectáreas de uso agrícola, de las cuales 551,762 son de riego y 973,501 son de temporal, según cifras del uso actual del suelo.

Las cifras del cierre agrícola 2022 para el ciclo otoño-invierno 2021-2022 son las de mayor superficie, en la zona norte se sembraron 825,528.21 hectáreas, los principales cultivos de este ciclo son: Sorgo Grano, Maíz Grano, Algodón Hueso, Cártamo, Trigo Grano, Okra, Cebolla, Canola, Arroz Palay, Sandia y Girasol entre otros.



El periodo de siembras en este ciclo inicia en el mes de octubre y termina en marzo del año siguiente, las cosechas inician por el mes de diciembre y terminan en el mes de septiembre del año siguiente.

El ciclo primavera-verano se siembra por lo general del centro al sur de nuestro Estado, durante el ciclo primavera-verano 2022 se sembraron 118,165.05

Hectáreas, destacando los siguientes cultivos como lo son: Sorgo Grano, Maíz Grano, Soya, Frijol, Algodón Hueso, Sorgo Forrajero en Verde, Cebolla, Chile Verde, Tomate Rojo (jitomate), Cacahuate y Chop Suey entre otros.

En este ciclo su periodo de siembras comienza en el mes de marzo y finaliza en septiembre del mismo año, las cosechas inician por el mes junio y concluyen en marzo del año subsecuente.

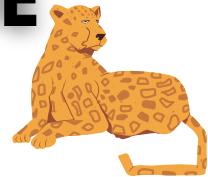
El ciclo Perennes 2022, alcanzo una siembra de 259,974.55 hectáreas, algunos de los principales cultivos en este ciclo son Caña de Azúcar, Pastos y Praderas, Naranja, Limón, Sábila, Semilla de Caña de Azúcar, Toronja (pomelo), Agave, Nopalitos, Mango y Mandarina entre otros.

El ciclo Perennes 2022 por lo general los cultivos se cosechan entre los meses de enero a diciembre. Hay que recordar que los cultivos perennes se refieren a frutales y plantaciones con vida útil de hasta a 40 años en el caso de los Naranjos y Mangos.





FLORA Y FAUNA DE TAMAULIPAS



Flora: Hay matorrales en la región desértica, mientras que en la costa y en el sur del estado se encuentran selvas secas y bosques de encinos; cercanos al mar existen manglares. Las áreas dedicadas a las actividades agrícolas ocupan 45% de la superficie estatal.

Bosque: Se encuentran ardillas voladoras, musaraña, topo, culebra encapuchada, culebra listonada, sapo verde, salamandra, tlaconete y tritón. **Selva seca:** Jagua-rundí, nutria, murciélagos, mono de noche, loro, lagarto, así como culebras cavadora y ojo de gato. **Matorral:** Tuza, boa (constrictor) y cascabel chillador. **Manglar:** cocodrilo, cangrejo ermitaño, iguana espinosa y lagartija cornuda. **Animales en peligro de extinción:** Mono araña, ocelote y taira.



Fuente: <https://www.iecm.mx/participacionciudadana/>

Fuente: <https://www.partidoverde.org.mx/contenidos-nav/blog-ambiental-animales-ecologia/22035-denuncia-maltrato-animal>

Fuente: https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-16162015000100005

Fuente: <https://www.partidoverde.org.mx/contenidos/actitud-verde?start=3>
Partido Verde Ecologista de México. (s. f.-c). Tips verdes.

Fuente: <https://www.partidoverde.org.mx/contenidos/actitud-verde?start=3>

Fuente: <https://www.isglobal.org/-/how-do-environmental-factors-affect-the-brain-development-of-children-and-teenagers#:~:text=En%20edad%20infantil%20y%20adolescente,sistema%20nervioso%20y%20desarrollo%20neuronal>

Fuente: <https://www.tamaulipas.gob.mx/educacion/educacionambiental/>

Fuente: <https://www.tamaulipas.gob.mx/parquesybiodiversidad/biodiversidad/areas-de-proteccion-especial/>

Fuente: <https://www.tamaulipas.gob.mx/desarrollorural/temas-del-sector/agricultura/>

Fuente: <https://www.cndh.org.mx/derechos-humanos/cuales-son-los-derechos-humanos>

Fuente: https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-02182001000100181

Fuente: https://cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/tam/territorio/recursos_naturales.aspx?tema=me&e=28

**CUIDEMOS
NUESTRO
PLANETA
COMO EL
CUIDA DE
NOSOTROS**

**CONOCE NUESTRA PAGINA
[HTTPS://WWW.PARTIDOVERDE.ORG.MX/](https://www.partidoverde.org.mx/)**

